

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**29963** BARCELONA

EDICTO

Luis Miguel Gonzalo Capellín, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Barcelona, dicta el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso de fecha 3 de abril de 2019 rectificado por auto de fecha 12 de junio de 2019 dictado por este órgano Judicial en el presente procedimiento concursal de concurso voluntario abreviado 475/2019A, de la entidad Caec Business Factory, S.L., con CIF B-66481078.

Barcelona, 12 de junio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellín.

ID: A190039389-1